Programa de Callejón con Portón - Petición

El GAP ofrece a los propietarios de viviendas adyacentes a un callejón la oportunidad de presentar una solicitud y una petición firmada por los **propietarios** adyacentes (no por los inquilinos) a la municipalidad solicitando tanto la reubicación de los servicios de recogida de residuos sólidos del callejón a la acera, como el permiso para instalar portones cerrados en los extremos del callejón adyacente a sus propiedades. Se requiere la firma del 50%+1 de los propietarios adyacentes al derecho de paso del callejón. La información sobre la propiedad se puede encontrar en: https://mcassessor.maricopa.gov.

UBICACIÓN DEL CALLEJÓN

Descripción de la ubicación del callejón (Proporcionar nombres de calles):	
Norte:	
Sur:	
Este:	
Oeste:	

Descargo de responsabilidad: La obtención de firmas NO garantiza que reciba un portón.

PETICIÓN

NOSOTROS, LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDAS ADYACENTES AL CALLEJÓN IDENTIFICADO ARRIBA, SOLICITAMOS:

- Traslado de servicios de recogida de residuos sólidos (normal, reciclable y voluminoso) del callejón adyacente a nuestras propiedades a la acera, de ser necesario.
- Permiso para la instalación de portones con cerraduras a cada extremo del callejón.

NOSOTROS, COMO PROPIETARIOS DE VIVIENDAS ADYACENTES AL CALLEJÓN IDENTIFICADO ARRIBA, ENTENDEMOS Y ESTAMOS DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

- Si se aprueba esta solicitud, cualquier servicio de recolección de residuos sólidos, normal, reciclable
 y voluminoso (recogida del callejón) será removido del callejón y será trasladado a la acera de forma
 permanente. El Departamento de Obras Públicas proporcionará contenedores de colección a cada
 residente. Una vez trasladados los servicios de recogida de residuos sólidos del callejón a la acera,
 no será posible volver a ubicar estos servicios de recogida al callejón.
- Si no se está recibiendo fondos de la municipalidad, los residentes pueden utilizar su propio contratista con licencia, pero deben seguir las especificaciones establecidas por la municipalidad para el portón. El contratista licenciado será el responsable de obtener todos los permisos requeridos y de la instalación de los portones.
- Todos los propietarios de viviendas y los residentes adyacentes al callejón recibirán la clave para la cerradura de los portones del callejón. NOTE: no debe cambiarse la combinación, de lo contrario los propietarios tendrán que pagar para una cerradura de reemplazo.
- Se proporcionará acceso las 24 horas a los servicios públicos. Se tiene que dar acceso a las compañías de servicios públicos y a los vehículos de respuesta a emergencias y no se permiten estructuras ni mejoras que estorbarían el paso a excepción de los portones de vista en los extremos del callejón.
- El mantenimiento del callejón es responsabilidad exclusiva de los residentes adyacentes al callejón.
 De conformidad con Código Municipal 28 Sección 27-16 del Código Municipal, los propietarios colindantes seguirán siendo responsables del mantenimiento de los callejones adyacentes a su propiedad.

Petición a Propietarios de Viviendas y Autorización para Cerrar el Callejón con Portones y Trasladar los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos del Callejón a Recogida en la Acera

	Nombre del Propietario Nombre y Apellido (en letra de molde)	Firma del Propietario	Marque Uno:	
Dirección de la Propiedad			SÍ, deseo el traslado de mis servicios de recogida de residuos sólidos a recogida en la acera (si aplica) y deseo cerrar con portones mi callejón	NO. No deseo el traslado de mis servicios de recogida de residuos sólidos a recogida en la acera (si aplica), y/o no deseo cerrar con portones mi callejón.